

RELATORÍA

visiones
FORO SOBRE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y DESARROLLO 2018



Documento de trabajo que resume y propone reflexiones
a partir del Foro Visiones 2018 – 14 de mayo

¿Qué es Visiones?

Es un espacio de consenso y debate para reflexionar y proponer acciones para la promoción de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en el país. Es impulsado desde el 2010 por la *Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú*, la *Embajada de España en el Perú*, la *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* y el *Foro de ONGDs Españolas en Perú*.

Visiones es un ejemplo de que es posible unir a todos los sectores, organizaciones públicas y privadas y sociedad civil bajo un mismo cometido: el de contribuir a la mejora de país.

¿Cuál es su visión y objetivos?

Ser un espacio de consenso de las entidades españolas en Perú que busca aportar al país reflexión y articulación sobre la inversión responsable y el desarrollo sostenible, convocando al sector público, empresas, organizaciones de la sociedad civil y academia para la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Para ello Visiones busca:

- ✓ Generar espacios de reflexión sobre los temas clave para el país.
- ✓ Convocar y articular actores de las diferentes entidades españolas y peruanas.
- ✓ Promover diálogo que permita construir consensos, generar conocimiento y difundir buenas prácticas en materia de desarrollo.
- ✓ Contribuir al avance de la sociedad e instituciones peruanas y españolas.

¿Cuáles son sus estrategias?

- ✓ Desarrollo de personas: educación, capacidades y equidad de género.
- ✓ Cultura y ciudadanía: institucionalidad y formalidad, compliance y sostenibilidad.
- ✓ Temas macro país: calidad de infraestructura y servicios públicos, innovación y competitividad, calidad de bienes y servicios.

Pasadas ediciones

- ✓ **2010:** Promover el enfoque de inversión con inclusión social.
- ✓ **2012:** Construir confianza entre actores: empresa, Estado y sociedad civil.
- ✓ **2013:** Fortalecer capacidades a todo nivel para lograr la consecución de objetivos de desarrollo.
- ✓ **2014:** Mostrar el rol de la innovación como una de las oportunidades clave de un país en crecimiento no sólo en materia empresarial, sino también en desarrollo social y gestión de conocimiento.
- ✓ **2015:** Promover la construcción de la institucionalidad y de ciudadanía, de cara a la asunción de retos supranacionales que requieren que el Perú no sea solo una economía emergente sino una sociedad también exitosa.
- ✓ **2016:** Mostrar la importancia de las alianzas público privadas en el cumplimiento de los ODS acordados por las Naciones Unidas.
- ✓ **2017:** Presentar qué hace que las instituciones funcionen: institucionalidad, ciudadanía y el papel de las empresas y la sociedad civil en la construcción del Perú
- ✓ **2018:** Mostrar los limitantes que producen la informalidad y el incumplimiento en el país y acciones para revertirlas.

(IN) CUMPLIMIENTO Y FORMALIDAD
 Sostenibilidad Empresarial en el Perú: Seamos Realistas

El 14 de mayo se desarrolló el *Simposio Internacional Empresa y Desarrollo Sostenible Perú 2021*, evento que puso en agenda las tendencias, historias y visiones que están cambiando la forma de hacer negocios; mismo entorno donde se insertó el foro **Visiones 2018**.

El crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo. La informalidad no se trata únicamente del 76% de la PEA empleada que está fuera del sistema de la seguridad social y de pensiones, sino que para que ello ocurra las instituciones privadas, públicas y la sociedad civil han cedido en sus obligaciones de cumplimiento para conseguir adaptarse a esa nueva realidad. El incumplimiento a las normas en temas cotidianos erosionan las instituciones, que al final dejan de ser eficaces. La reinversión permanente que se intenta desde las diferentes administraciones no es una opción cuando el ciudadano no confía y hay poco esfuerzo de todos por insistir en la formación de las personas para el ejercicio de la ciudadanía.

Programa

16:30 –17:20	Registro de participantes
17:20 – 17:30	Bienvenida e inauguración <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ernesto de Zulueta. Embajador de España en el Perú.
17:30 - 17:50	Ponencia 1: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jorge Onrubia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid
17:50 - 18:50	Panel: Modera Mariana Brigneti. Directora de Compliance Telefónica. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Jorge Onrubia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid ✓ Milagros Maraví. Socia Estudio Rubio Leguía Normand. ✓ Susana Silva Hasembank. Secretaria de Integridad Pública y Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. ✓ Eduardo Ramírez del Villar López de Romaña. Gerente de Asuntos

	Corporativos de Ferreycorp.
18:50 – 19:00	Clausura ✓ Alberto Almendres, Presidente de la Cámara Española.
19:00 – 20:00	Cóctel

Inauguración - Ernesto de Zulueta

En años recientes el Perú ha sido protagonista de la infamia producto de la corrupción y la negligencia ética y moral de sus representantes. Estos actos parecen generar un efecto bola de nieve en los demás sectores, pues sirven como justificación para generalizar el incumplimiento. Este foro nos exige reflexionar sobre propuestas para estos desafíos, donde convertir la promoción de la formalidad y el cumplimiento de las normas en un ejercicio práctico implicará una mayor y mejor institucionalidad.

Ernesto de Zulueta, Embajador de España en el Perú, aperturó el foro resaltando el compromiso entre Perú y España para ayudar a lograr estas metas. A través de la inversión, la innovación, las alianzas y la inclusión; se llegarán a las mejoras institucionales que demanda la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los cuales el Perú apunta.

Para Ernesto, necesitamos inculcar un “club de buenas prácticas” para erradicar la informalidad que en España es llamada “economía sumergida”, fenómeno que supone un freno al desarrollo social, político y cultural. Sumado a esto, luchar contra los lastres para el crecimiento significa identificar al sector privado como promotor del cumplimiento de las normas y del empleo digno.

“La informalidad, lo que en España llamaríamos una economía sumergida, es un fenómeno complejo que no solo afecta al mercado laboral, sino que se da también en el ámbito social, político y cultural, suponiendo un freno al desarrollo económico y humano del país...”

Es imperante generar empleos de calidad, proyectos de cooperación e inversiones que encarnen una integración del tejido productivo. Gracias a Visiones, ambos países continúan poniendo foco un tema clave: la necesidad de promover la formalidad y el cumplimiento de las normas.

Ponencia “Fomentando cumplimiento y formalidad: El papel de las instituciones y de las empresas” - Jorge Onrubia

El título del foro (IN) Cumplimiento y Formalidad reconoce la realidad actual y a la vez marca el camino al cual hay que dirigirse con optimismo y convencimiento de que con formalidad, las ganancias para la sociedad son indiscutibles.

Jorge Onrubia, Doctor en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid se mostró sorprendido con la motivación que muestra una sociedad peruana que quiere avanzar al crecimiento, pero aún no lo consigue: la voluntad debe acompañarse de acciones. Con el ánimo de ilustrar de que todo es posible, Jorge comentó que en España hace unas décadas enfrentaron un contexto similar al peruano, por lo que se espera que esa experiencia sirva de guía para el presente y futuro del Perú. Así, nos plantea cuestiones y soluciones a esta problemática.

¿Qué es la informalidad?

En España se le llama “economía sumergida”, donde lo sumergido representa oscuridad, opacidad y, por ende, dificultad de medición. Es un fenómeno difuso que debilita la identificación de su propio origen.

¿Por qué es relevante la informalidad?

Porque produce efectos de índole fiscal como la insuficiencia de recursos tributarios para gasto público. Cuando la informalidad convive con la formalidad genera un punto clave llamado *Dumping*: la empresa se hace menos competitiva cuando cumple sus obligaciones. Así, se produce una cadena de deficiencia en la protección derechos de consumo, seguridad, bloqueo de capitales y otros servicios. Además, con la corrupción de los sistemas mercantiles y contables se difunde información distorsionada y no fiable que dilata el problema y entorpece la búsqueda de soluciones.

“La informalidad crea erosión de credibilidad de las instituciones, esto desde luego hace menos sociedad y es algo que tenemos que aceptar que a largo plazo condiciona mucho el crecimiento económico de los países.”

La reciente transición democrática española fue una experiencia positiva, pues todos eran conscientes de que la creación de un Estado de bienestar se fundamentaba en la credibilidad de las instituciones. No se puede alcanzar ese bienestar con instituciones sin credibilidad ni fiabilidad.

¿Cómo avanzar hacia la formalidad?

- ✓ *Incentivos*: asegurarse de que las instituciones reciban ganancias de bienestar derivadas de la formalidad.
- ✓ *Transparencia*: Crear medidas de formalización, de compliance y de difusión de resultados positivos con enfoque educativo. Se debe informar de las contrapartidas a través de campañas para identificar las pérdidas concretas en servicios públicos y relacionadas con la informalidad. Asimismo, incentivar la creación de censos fiscales y un entramado informativo integrado.
- ✓ *Actuaciones a mediano y largo plazo*: desarrollar el Estado de bienestar a través de la universalización de los servicios con cobertura universal que garantice a todos el acceso a una vivienda digna, seguro social, etc. La formalidad es indispensable para contar con recursos suficientes para otorgar estos servicios, que son la esencia para la igualdad de oportunidades y, en consecuencia, el acercamiento del ciudadano.

¿Qué acciones tomar para llegar a la formalidad?

- ✓ *Mayor distribución de renta*: Es una característica en común de muchos países de América Latina el tener un bajo índice de distribución de renta. Por ello se requiere ensanchar y fortalecer las clases medias con una mayor distribución de la renta para reducir la polarización.
- ✓ *Gestar políticas “value for money”*: Crear campañas de contraprestación recibida frente a pago de impuestos. Tomamos el ejemplo de una campaña realizada en España en la década de los ochentas llamada “hacienda somos todos.”

- ✓ *Crear cultura tributaria:* Es imperante reforzar la moral tributaria acompañada de una buena administración tributaria. El cumplimiento tributario está correlacionado con una percepción de mayor cobertura de necesidades sociales, mayor eficiencia del sector público, menor corrupción e informalidad.
- ✓ *Políticas de Compliance:* impulsado por buenas prácticas de participación en el sector público. El éxito del compliance en otros países tiene raíz en el impulso de las buenas prácticas desde el sector público, que sirve como ejemplo y modelo para el sector privado.

¿Qué se espera del compliance público?

- ✓ Difundir información con transparencia.
- ✓ Establecer normas profesionales de aceptación general para el asesoramiento de empresas de todos los sectores.
- ✓ Establecer códigos de buenas prácticas con difusión regular y participativa de experiencias para compartir los aciertos e identificar errores.
- ✓ Regular e implementar la realización de auditorías de compliance bajo supervisión.

¿Qué requiere el compliance público?

- ✓ *Fortaleza institucional:* requiere la figura de un “compliance officer” proveniente del sector público, una persona con integridad, hoja de vida intachable, buena reputación y autoridad.
- ✓ *Conectar sistemas de evaluación:* Implementar medidas de “Value for money audit”, término proveniente de la cultura anglosajona que consiste en la supervisión del uso de los fondos públicos por parte de un ente independiente. Si bien la evaluación a posteriori da mucha información, ésta es complementaria, no debe ser sustituida con la visión tradicional de fiscalización.
- ✓ *Fomentar una cultura de evaluación:* los países con buenos sistemas de evaluación presentan menos informalidad y corrupción. Ésta genera valores económicos imprescindibles.
- ✓ *Instaurar una oficina independiente para la gestión del compliance:* En España se creó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como consecuencia de la reciente crisis económica. Es ideal crear un organismo similar que supervise la administración de los fondos públicos y el cumplimiento de manera autónoma.
- ✓ *Tranversalidad, no jerarquía:* Cuánto más cerca del ámbito de decisión gubernamental esté, mayor provecho se podrá obtener.
- ✓ *Especialización:* Necesidad de congregar especialistas bien capacitados en compliance y evaluación.
- ✓ *Complementación:* reforzar el compliance público con el privado.

Panel

Susana Silva

¿Qué medidas se están tomando en el Estado peruano?

El Estado peruano también está gestando esfuerzos hacia una hoja de ruta integral del cumplimiento. Con la aparición de la **Ley N° 3042**, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, las empresas empiezan a implementar modelos de prevención de compliance y el Estado busca complementar con el sector privado estos esfuerzos a cabalidad.

Se ha elaborado un plan nacional de integridad obligatoriamente implementado por entidades del Estado que está fundado en modelos internacionales y retoma la agenda de la lucha anticorrupción para diseñar mecanismos que aseguren una respuesta adecuada del Estado ante denuncias o hechos ilícitos y propagar estos modelos en todas las entidades. Conforme a lo expuesto por Jorge Onrubia anteriormente, hablamos de un modelo de compliance público.

Una buena y novedosa noticia es que se ha creado por primera vez la “Secretaría de integridad pública”, instancia dentro del Estado con la capacidad técnico-normativa para uniformizar las medidas de supervisión con el objetivo de generar predictibilidad de lo que se tiene que encontrar en las dependencias del mismo.

Milagros Maraví

¿Qué sucede en las empresas?

Hay motivación para cumplir, pero actualmente en las empresas la realidad es otra: las estadísticas del OCDE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado) arrojan una lista de empresas con declaraciones falsas, información inexacta, documentos adulterados, etc.

Luego de analizar esa información se deduce que no se trata de una intención de devenir corruptos, sino que existe poca prolijidad en la producción de información, sumado al desprestigio de las declaraciones juradas, firmas y otros medios de refrendo. ¿Cómo prevenir?

Caminar a la formalidad implica tener esquemas de cumplimiento, políticas o códigos de conducta para identificar riesgos y prevenir malversaciones. Es recomendable participar e involucrarse solo con empresas que tengan sistemas de cumplimiento, sistemas de denuncias y códigos de conducta claramente establecidos.

Eduardo Ramírez del Villar

¿Cómo enfrentar revisión de modelos de compliance desde la empresa privada?

Nuevamente retomamos el fenómeno Dumping de competencia desleal, donde finalmente las empresas formales que cumplen con la ley adecuadamente son las que asumen una serie de costos. En la actualidad existen muchas leyes, pero carecen de exigencia cumplimentaria. Todo ello repercute en una reputación y economía menoscabadas.

Eduardo destaca la existencia de una cultura de cumplimiento que debe provenir de los niveles más altos de gerencia, dirección o accionistas, de modo que establezcan un mapeo de riesgos y fomenten una cultura de valores.

Es clave entender que la informalidad significa una forma de ilegalidad y que el sector privado debe estar atado al sector público, a la legalidad y a la ética. Ésta última incide directamente en la reputación de la empresa, donde “muchas cosas podrían ser legales pero entran en conflicto por un tema ético.” El mercado sanciona a aquellas empresas que no toman en cuenta los temas éticos y, por el contrario, optan por las que sí cumplen los valores éticos y las exigencias que demanda el cumplimiento.

Jorge Onrubia

¿Cómo exigir estas medidas?

El cumplimiento es una labor que no termina nunca y su antítesis no es patrimonio exclusivo de países con menor nivel de desarrollo.

La clave está en potenciar valores éticos y creer en ellos teniendo la certeza de actuar conforme a dichos códigos. Para llevarlo a cabo, es esencial poseer liderazgo y capacidad de iniciativa.

En el ámbito público es la sociedad la que debe demandar que funcionen con parámetros éticos, aunque haya un sector más pobre que no presione porque entiende que nunca accederá a esos servicios. Esto se logra ensanchando y fortaleciendo las clases medias, sino tendríamos sociedades duales.

Por otro lado, el mérito como criterio de selección es fundamental. Uno de los grandes éxitos de la transición política española fue construir un sector público donde la formación daba una garantía de permanencia de lo público. La solvencia del sistema refuerza la credibilidad del público.

En resumen, es una tarea pendiente empoderar a las clases medias de la sociedad, establecer el mérito como criterio de selección para funcionarios políticos y reforzar la credibilidad del sector público. Los gobiernos deben apostar por un desarrollo inclusivo en cumplimiento tomando en cuenta estos puntos.

Susana Silva

Hay otro tipo de secuelas de la corrupción fuera de lo económico, ligadas a la institucionalidad, legitimidad y reputación. Tal como las empresas, el Estado debería verse como una marca y cuidar su propia reputación.

Gustavo Yamada, economista de la Universidad del Pacífico, hizo un estudio sobre cuánto cuesta y afecta la corrupción a la satisfacción del servicio público y encontró que disminuye la posibilidad de estar satisfechos particularmente a los de menos recursos: a menores recursos mayores posibilidades de afectación de la corrupción.

Para contrarrestar estos contextos la voluntad política es esencial, podemos tener normas y modelos, pero no se va a lograr revertir sin una voluntad manifiesta. En adición, tener un servicio civil adecuado que permita el sostén de los problemas mitigará sus efectos.

Clausura - Alberto Almendres

"La libertad dijo un día a la ley: 'Tú me estorbas'. La ley respondió a la libertad: 'Yo te guardo'" - Pitágoras

Según el *Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2016/2017*, el Perú ocupa el cuarto puesto en los países con mayor espíritu de emprendimiento. Sin embargo, solamente una de cada cuatro microempresas se formaliza porque en el Perú, ser ciudadano formal es muy caro.

La labor de todos los ciudadanos, entidades e instituciones es no tolerar la corrupción ni la informalidad: no caigamos en la necesidad de elegir el camino fácil y cortoplacista, pues a largo plazo volcará todo esfuerzo de desarrollo y provocaría un retroceso en valores éticos.

Trabajamos para hacer realidad un Perú donde la ley no sea enemiga de la libertad, donde los valores y la ética sean base de nuestra idiosincrasia y donde el cumplimiento y la formalidad no sean un cuento descabellado; lo hacemos para compartir nuestra visión de que unidos es posible porque juntos, todo podemos.